



H. Cámara de Diputados de la Nación

Comisión de Mercosur

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de octubre de 2024

Sr/a. Diputado/a. Nacional

Integrante de la Comisión de MERCOSUR

S. _____ / _____ D.

Por indicación del Sr. presidente de la Comisión, Diputado Roberto Mirabella, se lo/a convoca a la reunión de comisión que se realizará el día miércoles 6 de noviembre de 2024 a las 10:00 hs en la Sala N° 6 del piso del Anexo A, edificio "Juan Carlos Pugliese", a la que ha sido invitado el Ministro Plenipotenciario de Primera Clase Julio César Mercado, Dirección de Asuntos Parlamentarios, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación a efectos de exponer sobre "Cooperativas del Mercosur-CMC/Dec. 54/15"

Asimismo, se considerará el siguiente temario:

1. [1.1715-D-2024](#) TP.39 **PASSO, MARCELA.** DE LEY. ADHIERASE A LA MERCOSUR/CMC/DEC. 54/15 APROBADA POR EL CONSEJO DEL MERCADO COMUN. POR EL CUAL SE CREA EL REGIMEN DE "COOPERATIVAS DEL MERCOSUR". (MERCOSUR/ ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y DE ORG.NO GUBERNAMENTALES).

2. [2.3730-D-2024](#) TP.92 **CORREA LLANO, FACUNDO.** DE LEY. INCORPORAR AL ORDENAMIENTO JURIDICO NACIONAL LA DECISION DEL CONSEJO DEL MERCADO COMUN DEL MERCOSUR SOBRE LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS COOPERATIVAS DEL MERCOSUR. (MERCOSUR/ ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y DE ORG.NO GUBERNAMENTALES).

LIC. YANINA REY
JEFA
COMISIÓN DE MERCOSUR